

**HABRÁ PREMIOS DE CONSOLACIÓN**

Morena define hoy aspirantes

TIENEN PREVISTO QUE A LAS 18:00 HORAS Mario Delgado informe sobre los resultados en una conferencia de prensa

POR XIMENA MEJÍA

lizette.mejia@gmm.com.mx

La dirigencia de Morena informó el horario escalonado para dar a conocer a los aspirantes a las candidaturas para las gubernaturas en Yucatán, Veracruz, Tabasco, Puebla, Morelos, Jalisco, Guanajuato, Chiapas y Ciudad de México.

De acuerdo con el programa para dar a conocer los resultados de las coordinadoras o coordinadores de la Defensa de la Transformación se abrirán los resultados primero en Yucatán a las 9:00; en Veracruz a las 10:00 horas; Tabasco a las 11:00 horas y al mediodía Puebla.

En Morelos la presentación será a las 13:00 horas; Jalisco a las 14:00 horas; Guanajuato a las 15:00 horas y Chiapas a las 16:00 horas.

Será a las 18:00 horas cuando el presidente nacional de Morena informe sobre los resultados en una conferencia de prensa.

El pasado miércoles, Mario Delgado afirmó que una vez que se conozcan los resultados de las encuestas, la Comisión Nacional de Elecciones se reunirá nuevamente con las y los aspirantes para informarles cuáles son las entidades donde se aplicará la paridad de género.

El líder nacional de los morenistas anunció que los aspirantes para las candidaturas a



Foto: Especial

Mario Delgado recordó que quien gane encuestas pero por paridad no pueda ser aspirante podrá ser candidato al Senado.

9

COORDINADORES

estatales de la Cuarta Transformación se prevé que sean designados a lo largo del día.

las gubernaturas de 8 estados y de la Ciudad de México, que ganen la encuesta, pero que puedan ser removidos por paridad de género, tendrán la posibilidad de ir de manera directa por la candidatura al Senado para la primera fórmula.

Por acuerdo de la Comisión Nacional de Elecciones se determinó la suspensión de cualquier

acto proselitista, de promoción o recorridos, a partir del 5 de noviembre hasta el 10 de noviembre por inicio de precampañas en Chiapas, CDMX, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

También informó el acuerdo de la Comisión Nacional de Elecciones, en el caso de quienes ostentan un cargo partidista como presidenta o presidente de Consejo o como miembro de los comités ejecutivos, para que presenten su licencia a fin de no incurrir en un posible conflicto de interés.

Además de la prohibición de actos onerosos y personalizados, de derroche en gastos publicitarios y propagandísticos.